

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 5 de Enero de 1892.

Número 254.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Unión.....	Juan M. Rojas.
Escalón.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	El Agente de Policía
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teótimo Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Cultura y orden.

Apenas es concebible, y la historia de otras épocas era antecedente contrario, cómo han podido pasar las fiestas cívicas de esta capital sin riñas de consideración, tumultuosos bochinches y gravísimas desgracias.

Jamás se había agolpado quizá tanta gente en esta ciudad, ni se había dado un vuelo tan grande á las diversiones populares, y sin embargo

el mayor orden y la cultura más completa se han exhibido en la barahunda de cuatro días dedicados á las expansiones legítimas de alegría de un pueblo que se siente dichoso y próspero, y que es capaz como éste de emprender de nuevo desde la mañana del lunes las tareas ordinarias y serias de la vida, sin que se puedan notar siquiera las huellas de la orgía que terminó en la media noche del domingo, y habiéndose enlazado un año con otro en medio de los festejos más ruidosos.

Justo es, pues, que consignemos una frase de elogio á ese pueblo morigerado y culto que ha sabido conservar una franca alianza del placer con la cordura, de las expansiones con el respeto de los demás, del jolgorio bullicioso con las consideraciones á la ley y á la autoridad.

No cabe más orden, lo repetimos, que el que reinó en las fiestas cívicas, y eso se ha palpado sobre todo en el hecho de que las señoras, las señoritas y los niños han podido estar donde quiera que dominaba la diversión sin que se sufriera por ellos la menor falta de parte de los que en otras ocasiones se han mostrado poco atentos á las conveniencias sociales.

Y es que nuestro pueblo es ya un sér desarrollado en la plenitud social, y odia el descrédito, el baldón, todo eso que deshonra, que estigmatiza, que mancha; este pueblo juicioso y prudente, á quien con sobrada frecuencia se ha injuriado y calumniado llamándole indocto, soez, sabe ya qué son conveniencias sociales y rehúsa el escándalo aun en medio de la mayor expansión y de la alegría más bulliciosa; este pueblo es prudente y educado, sin amaneamientos, pero con un claro concepto de sus deberes sociales.

Á pesar de los toros, diversión asaz ruda é inconveniente, y no obstante que la plaza de la lidia está abierta á todos y todos pretenden hacer allí ostentación de un poco de

valor y de presencia de ánimo, no es nuestra gente sanguinaria ni se embriaga con la crueldad; tiene el sentimiento delicado y fino del bien y de la rectitud, y se muestra siempre partidaria y defensora del que es objeto de la injusticia, de la arbitrariedad ó de la imposición.

Y no habrá nadie ni nada que tuerza ese buen sentido de nuestra gente.

Parece que calculara el que bebe la extensión del efecto que el alcohol le producirá, como el que se mete en fiestas cuenta primero el dinero de que dispone para arreglar su programa á sus recursos.

Esa prudencia es una alta virtud.

Bien por el pueblo costarricense.

TEATRO.

Alguien dijo que aquello no fué *Juramento* sino *Perjurio*, y lo cierto es que si la Compañía García Marín no juró el domingo último en falso, por lo menos falsificó casi por completo una de nuestras más célebres zarzuelas.

¿Fué cuestión de fiestas ó qué? Válganos Dios, y sabido es cuán simpáticos nos son muchos de los artistas que ahora trabajan en Variedades.

Pero,—y en ello hemos coincidido con algún otro diario de esta capital, culta y aficionada al teatro, que tan bien acoge á casi todas las compañías,—hemos aconsejado á la del señor García Marín que nos dé zarzuelitas ligeras como *Chateau Margaux*, *Música clásica ó Las doce y media y sereno*.....

La compañía no tiene personal para *El Juramento*, *Los Diamantes de la corona*, *Jugar con fuego*, etc..... y es inútil empeñarse en ello.

La Celimendi es notable, notabilísima artista, pero el señor Delgado la *apaga* materialmente cuando canta con ella.

Él solo, está bien, y aun con el coro, y lo estaría con cantatrices fuertes. Se le nota q' estudia poco, pero su gran

voz y su gran figura son simpáticas para el público.

El señor García Marín va desenvolviéndose y sabe sus papeles á maravilla, cosa que en el teatro es casi todo.

Vila..... en *Música clásica* y en las *Doce y media*..... ¡nada! nuestra preocupación de las obras pequeñas..... el Cabo Peralta del domingo tuvo sus buenos parches, pero no nos satisfizo. Esa es nuestra humilde opinión.

La Baronesa, don Carlos.... ¡vaya, vaya! ¡qué encogimiento y qué falta de arte!

Ánimo y todo se puede remediar.

Juan Santamaría.

Nos referimos á la reducción á un décimo de aquel monumento patriótico, honra de Alajuela, que el artista español don Tomás Mur ha hecho y exhibió durante los días de las fiestas cívicas.

Es una obra de arte digna de ser adquirida para adornar y embellecer un salón de palacio, una sala bien decorada, todas ó la mayor parte de las escuelas de la República y en general cualquier sitio donde el patriotismo y el gusto por lo bello se tengan en lo que valen.

Felicitemos al señor Mur por su excelente trabajo y le deseamos buen resultado en el intento que tiene de vaciar en yeso algunos centenares de la preciosa obra.

GACETILLA.

La importante sociedad *Empresa Tipográfica* verificó el domingo último su reunión general reglamentaria, en que el presidente de la misma, don Juan B. Quirós, leyó una breve memoria acerca de lo que en el último año ha hecho la Junta Directiva de la misma; y el Administrador don Francisco Montero B. dió cuenta de la situación económica de la asociación.

Procedióse en seguida al nombramiento de la nueva Dirección y fueron electos:

Propietarios

Presidente Lic. don José Vargas M.

Vicepresidente, don Juan F Ferraz
 Vocal, Lic. „, Joaquín Aguilar
 Secretario, „ „, Víctor Orozco
 Prosrío, „ „, Isidro Marín C.

Suplentes:

Don Juan B. Quirós
 „ Rafael Cañas
 „ Federico Jiménez
 „ Miguel A. Salazar
 „ Demetrio Sanabria
 Lic. „ José M^a Zeledón J.
 „ „ Inocente Moreno
 „ „ Próspero Castro A.
 „ „ Santiago Alvarado
 „ „ Juan Rafael Lizano.

Tiro al Blanco.

Con el objeto de completar, con un ejercicio práctico, los exámenes teóricos rendidos el 27 del mes pasado por los oficiales y sargentos del cuerpo de Artillería de esta plaza, y con la mira de verificar en el tiro de los cañones de montaña, los datos adoptados provisionalmente para el arreglo de las espoletas de doble efecto cuya graduación es hecha para el tiro de los cañones de campaña, y así como para rectificar los datos de las tablas de tiro nuevamente establecidas aquí para el tiro con cargas reducidas con los cañones de campaña y montaña, el señor Ministro de la Guerra ha resuelto que estos mismos discípulos ejecuten el día 6 del corriente á las 12 m. un tiro al blanco en el lugar llamado los Anonos (cerca del nuevo establecimiento de la luz eléctrica)

El tiro se verificará con 1 cañón de Bange de campaña, 1 de montaña y 1 Krupp de campaña, ejecutando sucesivamente las especies de tiros siguientes:

1º Tiro con obús de coronas de balas, armadas con espoletas de percusión del sistema Budin.

2º Tiro con obús de metralla ó shrapnels armados con espoletas de doble efecto del sistema Rubin, haciendo funcionar éstas como percusión y como duración.

3º Tiro con cargas reducidas. Las distancias de los blancos serán medidas por los oficiales jefes de pieza, por medio de los instrumentos (Telemetros) en uso aquí y el tiro será enteramente dirigido por estos oficiales. Se invita á todos los aficionados.

EL COMANDANTE DE PLAZA

Juan B. Quirós.

LOTERIA

DEL

HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Lista de los números que resultaron premiados en el sorteo septuagésimo segundo, verificado el día 3 de Enero de 1892.

Número.	Premio.
0016.....	\$ 20
0242.....	20
0433.....	50
0602.....	20
0704.....	100
0715.....	20
0734.....	50
0829.....	50
0837.....	20
0842.....	20
0938.....	20
1088.....	50
1218.....	100
1232.....	200
1296.....	50
1382.....	20
1522.....	20
1528.....	20
1614.....	20

1690.....	100
1801.....	20
1928.....	20
1984.....	200
2005.....	20
2103.....	20
2161.....	20
2232.....	100
2280.....	20
2334.....	20
2511.....	20
2568.....	100
2609.....	20
2969.....	20
3139.....	20
3200.....	50
3287.....	50
3312.....	20
3749.....	50
3766.....	20
3878.....	50
3948.....	20
3981.....	20
4072.....	20
4073.....	100
4090.....	20
4156.....	100
4353.....	20
4556.....	20
4606.....	20
4764.....	50
5163.....	20
5211.....	50
5212.....	50
5213.....	50
5214.....	50
5215.....	50
5216.....	10000
5217.....	50
5218.....	50
5219.....	50
5220.....	50
5221.....	50
5274.....	20
5326.....	20
5348.....	20
5486.....	20
5760.....	50
5960.....	50
6041.....	20
6127.....	20
6157.....	20
6218.....	50
6355.....	50
6374.....	20
6465.....	20
6500.....	50
6525.....	20
6748.....	20
6762.....	20
6966.....	20
7033.....	20
7109.....	50
7146.....	50
7437.....	20
7651.....	20
7804.....	200
7878.....	500
7925.....	50
7948.....	20
7966.....	20
7986.....	20
8050.....	200
8148.....	20
8161.....	20
8272.....	20
8298.....	20
8376.....	100
8433.....	20
8710.....	50
8803.....	1000
8824.....	20
8833.....	20
8840.....	20
8961.....	100
9093.....	200
9276.....	20
9304.....	100
9694.....	20
9976.....	20
10051.....	20
10099.....	20
10191.....	500
10260.....	20
10362.....	20
10440.....	20
10451.....	20
10515.....	20
10715.....	20
10853.....	20
11324.....	20
11369.....	20
12129.....	20
12141.....	20
12145.....	50

CORRESPONDENCIA.

Cuarto Centenario

DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

SECCIÓN TERCERA.

Circular.

INSTRUCCIONES

Dirigidas á los Representantes de España en las Repúblicas americanas y naciones de Europa, acerca de los pasajes, fletes y transportes

EXCMO. SEÑOR:

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 13 del Real Decreto de 9 de Enero último, en la parte que se refiere al viaje á España en buques de la Compañía Transatlántica, de los Vocales del IX Congreso de Americanistas que ha de reunirse en el Convento de Santa María de la Rávida del 1º al 6 de Octubre de 1892, y de los Delegados que las Repúblicas americanas comisionen para representarlas en las Exposiciones que en el mismo mes y año han de verificarse en Madrid, así como para que aquellos Estados sepan á qué atenerse en la remisión de objetos á dichas Exposiciones, la sección 3ª de la Junta directiva del Centenario ha convenido con la Compañía Transatlántica española las siguientes reglas:

1ª Cada una de las Repúblicas americanas podrá disponer de dos pasajes gratuitos de 1ª clase entre uno de sus puertos y los que tienen habilitados en España para sus buques la Compañía Transatlántica.

Los puertos de América donde hacen escala los buques de la mencionada Compañía son: New York en los Estados Unidos del Norte de América; Veracruz, Progreso, Tuxpan y Tampico en México; Puerto de Limón en Costa Rica; Sabani-lla, Cartagena y Colón en Colombia; La Guaira y Puerto-Cabello en Venezuela; Montevideo en el Uruguay, y Buenos-Aires en la República Argentina.

Los puertos habilitados en las costas de España son: Santander, Coruña, Vigo, Cadiz, Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona.

2ª Los dos pasajes gratuitos serán de 1ª clase y se concederán á las personas que el Gobierno de cada República designe para que la represente con el carácter de comisionados oficiales en las Exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea que han de inaugurarse en Madrid en el mes de Octubre de 1892.

Para el uso de la concesión pasará el Gobierno de cada Estado americano al respectivo Representante español acreditado en su país, nota del nombre y condiciones de las personas designadas, expresiva, además, de la misión que se le ha confiado cerca de la Junta Directiva del Centenario, debiendo para su desempeño entenderse los comisionados á su llegada á esta Corte con el Delegado general de la Exposición Histórico-Americana, conforme está dispuesto en los artículos 7º, 8º y 20 del Reglamento general de la misma.

3ª Los Representantes de España en las Repúblicas americanas remitirán las notas á que se refiere la anterior regla á los agentes que la Compañía Transatlántica tenga en los puertos de embarque, á fin de que en su vista les sea expedido el correspondiente billete de ida y vuelta valedero por diez meses.

Dichos agentes darán cuenta á la sección 3ª de la Junta Directiva del Centenario de los billetes expedidos, para su conocimiento y efectos que procedan y se relacionen con el viaje del regreso, así como para dar aviso á las Compañías de Ferrocarriles españoles que conceden también ventajas á los extranjeros que asistan á la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo.

El billete que se obtenga para venir á España quedará en poder de los interesados hasta que, autorizado por el agente respectivo de la Transatlántica, les sirva para regresar al punto de su residencia.

4ª Los Vocales del IX Congreso de

Americanistas que consten inscriptos en la Secretaría general y hayan obtenido la tarjeta de Socio y el recibo talonario, disfrutarán de la rebaja del 50 por 100 en el precio de sus billetes de ida y vuelta en el viaje, desde los mencionados puertos en el Atlántico, de todas las Repúblicas americanas, ó los de las Antillas españolas, á los que la Compañía Transatlántica tiene habilitados en las costas de España.

Para obtener el billete, presentarán los interesados su tarjeta de Vocal del Congreso y el recibo que acredite haber satisfecho la cuota de Socio. En su vista, y confrontados que sean estos documentos con las relaciones que la Secretaría general de la Junta organizadora del IX Congreso internacional de Americanistas pasará oportunamente á la Compañía Transatlántica, para que las circule entre sus agentes en América, expedirán éstos á cada americanista que lo solicite el billete de embarque.

Estos billetes serán valederos por ocho meses; pero sin la ampliación de término de que podrán disfrutar los concedidos á los Representantes de las naciones americanas; y se conservarán también por los poseedores al llegar á España para utilizarlos en el regreso, previo el correspondiente refrendo del respectivo agente de la Compañía Transatlántica.

5ª La Compañía Transatlántica española ha concedido el transporte gratuito en sus buques de mil toneladas y rebaja de 50 por 100 sobre las tarifas particulares de carga, de las que excedan de este número, para los objetos que se remitan con destino á las Exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea desde los puertos en el Atlántico de la América continental y de las Antillas, donde hacen escala, á los que tiene habilitados en las costas de España.

También ha concedido doscientas toneladas para la traslación á España de objetos para dichas Exposiciones que se embarquen en los puertos de Europa donde hacen escala los buques de la expresada Compañía, que son los de Liverpool en Inglaterra; Havre, Nantes y Burdeos en Francia; Amberes, en Bélgica y el de Hamburgo en Alemania.

6ª No siendo fácil conocer ni calcular el número de toneladas que utilicen cada uno de los Estados Americanos, se autoriza el embarque de toda la carga de objetos para las Exposiciones que los buques de la Compañía puedan admitir en los viajes que verifiquen de mediados de Marzo á fin de Junio de 1892, desde los puertos que quedan mencionados.

Lo mismo se hará respecto al envío de objetos desde los puertos de Europa en que hacen escala los expresados buques.

7ª Los Representantes de España, Presidentes de las Comisiones españolas en el extranjero, encargados de promover la presentación de objetos á las Exposiciones, nombrarán en sus respectivos países los delegados que en cada uno de los puertos de embarque se encarguen de recibir y hacer entrega á los agentes de la Compañía Transatlántica de los bultos que se envíen á las Exposiciones, dando cuenta de las personas nombradas á los expresados agentes y á la Delegación general de la Exposición Histórico-Americana.

Esta Delegación general designará, en cada uno de los puertos de desembarque, la persona encargada de recibir los bultos que se envíen por los buques de la Compañía Transatlántica á la que se le dará debido conocimiento de las personas nombradas.

De toda remesa se enviará á la Delegación general de las Exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea, el conocimiento de embarque, acompañado de su correspondiente factura, conforme á lo dispuesto en la regla 17 de las instrucciones publicadas en el tercer folleto.

8ª Los Presidentes de las Comisiones españolas en aquellos Estados americanos que sólo poseen puertos en el Pacífico, y aun los que teniendo en el Océano no son visitados por los buques de la Compañía Transatlántica, procurarán enviar con la oportunidad necesaria, el puerto en que mejor convenga, de los en que hacen escala los expresados buques, los bultos que se destinen á las Exposiciones, á fin de que el encargado de recibirlos pueda hacer su embarque dentro del plazo fijado en la regla 6ª.

9ª El transporte entre puertos de itinerario regular de la Compañía Transatlántica,

se entenderá sin trasbordo y libre de todo gasto para la misma, á la que el Delegado á cuyo cargo quede la recepción de los bultos en los puertos de descarga deberá abonar cuantos gastos ó desembolsos se le hubieren impuesto ó hecho necesarios por razones ordinarias, accidentes fortuitos ú otros.

10^a. La Delegación general de la Exposición Histórico-Americana facilitará á los Presidentes de las Comisiones españolas en el extranjero, las solicitudes de embarque de los bultos, así como los rótulos particulares ó distintivos que deberán éstos presentar en el exterior, dando á conocer unos y otros á la Compañía Transatlántica, á fin de que, circulados oportunamente á sus agentes en los puertos de embarque, tengan de ellos el debido conocimiento y puedan admitir la carga de cuantos objetos se envíen á las Exposiciones.

En cualquier caso en que res ultare que el destino del envío no ha sido el declarado en la solicitud de embarque, devengará el flete con arreglo á las tarifas de la Compañía, sin perjuicio de la acción que compete ante los Tribunales, si en ello mediare dolo.

11^a. El reembarque de los bultos para la devolución de los objetos expuestos se verificará con las mismas formalidades establecidas para su envío á las Exposiciones, debiendo las Comisiones encargadas de la devolución á los interesados remitir á la Delegación general los documentos y recibos, según está prevenido en el art. 38 del Reglamento general de la Exposición Histórico-Americana.

Los Representantes de España se servirán dar traslado de esta circular á los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, para que procedan al nombramiento ó designación de sus delegados oficiales.

Madrid, 25 de Octubre de 1891.

EL SECRETARIO DE LA 3.^a SECCION,
JUSTO SARAGOZA.

V.^o B.^o

EL PRESIDENTE,
ANTONIO M.^a FABIÉ.

CABLOTELEGRAMAS.

VALPARAISO. 30.—Un decreto de

Congreso que se publicó hoy, premia á Uvaldo Silva con nueve mil pesos y le concede el grado de Vice-Almirante y franquicia de Ferrocarriles y Correos. Iguales honores se conceden á Barros Luco, y á ambos se les obsequiará una librería que costará veinte mil pesos. Hay esperanzas de que las cosechas de trigo sean iguales á las del año anterior; porque las langostas no han hecho daño á los granos.

NEW YORK. 31.—Un despacho telegráfico de Washington, dice: que de la discusión habida ayer en el Consejo, se saca en claro que el Presidente Hárrison no ha vacilado en su primer determinación de que Chile dé satisfacción. La cuestión de arbitramento fué considerada incidentalmente. Un miembro del Gabinete dijo: que si el arbitraje propuesto por Chile fuere imposible, los E. E. U. U. están en el deber de negarlo. Dícese que el Presidente Hárrison piensa poner este asunto en manos del Congreso en la semana próxima.

VIENA. 31.—Detalles de diez semanas de sitio de *Imen* por los Árabes, descubren grandes barbaridades que se cometieron. Diariamente bombardeaban la ciudad; había una escasez terrible de víveres y aquellos que se arriesgaban á salir en busca de alimentos, eran rechazados del modo más cruel y hubo una carnicería general de los prisioneros por ambos lados.

LONDRES. 31.—Un artículo que se registra en el *Truth* sobre el porvenir del Canadá, dice: que el destino claro del Dominio es formar unos nuevos Estados Unidos ó dejarse tomar por la gran República, que el cambio es inevitable y, que lo más pronto será lo mejor.

PARÍS. 31.—El sábado pasado tuvo lugar una conferencia en San Petersburgo, en la que se trató de admitir á Rusia en el *Zolverein*.

SOFIA. 31.—Los búlgaros han resuelto proclamarse independientes si La Puerta cede á las pretensiones de Francia en el asunto de *Chadoun*.

VENECIA. Enero 1.^o de 1892.—Hoy dejó de existir el Cardenal Agustino.

LONDRES 1.^o—El General *Frederick Roberto*, el Almirante *Arthier* y sir *William Thomsom*, han sido elevados á la dignidad de pares.

SAN PETERSBURGO. 1.^o—El Czar

ha dispuesto construir cuatro nuevos acorazados.

MADRID. 1.^o—Doce botes pescadores se perdieron en una fuerte tempestad resultando 43 ahogados.

DUBLÍN. 1.^o—Una tremenda explosión ocurrió en el Castillo de esta ciudad, que hizo pedazos las vidrieras de las ventanas, que al principio atribuyóse á fuerza física. La policía está haciendo las investigaciones del caso; se supone que se ha hecho uso de dinamita de *Gunciolton*.

ROMA. 1.^o—Dícese que el Ministro de Justicia, Sr. Ferrari, ha renunciado y que Rudini se ha hecho cargo de esta cartera interinamente. El rumor que circuló de que el Papa fué asesinado es falso y él bendice á todo el género humano.

WASHINGTON. 1.^o—El nuevo Ministro Francés, Mr. Patenotre ha presentado sus credenciales al Sr. Presidente.

VALPARAISO. 31.—Están postulados para formar el Gabinete, los siguientes: Ministro del Interior, Ramón Barros Luco; de Relaciones Exteriores, Ventura Blasco Viel; de Justicia, Juan Castellón; de Hacienda, Franc.^o Valdés Vergara; de Guerra, Luis Pereira; y de Obras Públicas: Agustín Edwards.

VALPARAISO. 1.^o—Todas las personas nombradas aceptaron sus carteras y prestaron el juramento de ley esta tarde.

Valparaíso. 1.^o—Mr. Egan recibió hoy una nota del Ministro de negocios extranjeros señor Pereira, manifestándole el deseo de sostener con él relaciones personales y oficiales y procurar promover la amistad de ambos países. Dícese que el nuevo Gabinete está muy bien dispuesto para terminar ramigablemente esta dificultad, aun á despecho del sentimiento público que pretende la ruptura de relaciones entre ambos países.

Londres. 2.—Los dos partidos políticos trabajan con ardor por ganarse últimamente el puesto últimamente ocupado por Lord Hartington. El resultado de esta elección se considera de vital importancia. La dificultad que existe entre los carboneros en Galles del Sur y los dueños de minas ha venido á arreglarse convenientemente, resultando que los cien mil trabajadores que estaban amenazados de vagancia han obtenido sus puestos de nuevo.—Lord Salisbury ha recibido un cable del Cónsul Británico en Santos confirmando como ciertos los últi-

mos informes alarmantes sobre robos, fiebre amarilla y viruela: durante dos meses han muerto diez y ocho capitanes de buques y en otros todas las compañías de oficiales y tripulaciones han perecido, y que se teme mayor mortandad en Enero y Febrero.

Washington. 2.—Lo que el Congreso haga cuando el Presidente someta á su conocimiento la correspondencia oficial con el Gobierno de Chile sobre la actual controversia no puede augurarse definitivamente, pero hay la creencia general que este honorable Cuerpo estará por la actitud tomada por el Gobierno, que tienda á reivindicar el honor nacional. Á pesar de la negativa en los círculos militares de que la Administración no dé un paso que tienda á la guerra, hay en la capital un vehemente deseo porque estalle.

Berlín. 3.—La "*Frank Furt Gazette*" anuncia que en las fortalezas del Rhin se han acopiado cantidades inmensas de trigo y de centeno, que el Gobierno francés trata de convocar la triple alianza al *Zolverein* por varios estados europeos, que se han hecho con este fin proposiciones á Suecia, Dinamarca, Grecia é Italia, pero que estas proposiciones han quedado en nada más que en convenios con Grecia é Italia y los cuales parece que no serán llevados á cabo.—Dícese que la Czarina está muy abatida y que sufre mucho moralmente á consecuencia de las asechanzas contra el Czar en que se sospecha han tomado parte altos personajes de la Corte y del Imperio.

MISCELÁNEA.

ANÉCDOTA HISTORICA.

Un poeta, cuyo nombre no hace al caso, regaló á M. Grévy, Presidente entonces de la República francesa, un tomo de versos. M. Grévy, á pesar de ser muy económico, mandó encuadernar unos cuantos billetes de banco y se los remitió al vate, habiendo escrito estas palabras en la cubierta del tomo: *Obras de M. Grévy*.

El poeta le dió las más expresivas

del Sudan, el término usado más generalmente en el Senaar para designar las armas arrojadas de los negros; pero hablando con exactitud, aquel no es otra cosa que un proyectil de madera, cortante y plano, parecido al *bumerang*, usado para matar pájaros, liebres y caza menor.

Con lanza en mano, el trumbash en la otra, la cimitarra pendiente de la cintura, los riñones cubiertos con una piel de animal, el pecho y la frente decorados con rosarios formados con dientes, y que son sus trofeos de guerra y de caza, los largos cabellos tendidos sobre las espaldas, avanzan con altanero continente y firme paso, no sin que sus blancos y puntiagudos dientes brillen por los entreabiertos labios; tal es el diseño de un Niam-Niam pertrechado para la guerra.

Este país es eminentemente rico en sus producciones espontáneas de toda clase, útiles para alimentación del hombre. La *eleusina coracana*, cereal poco estendido entre las tribus de que he hablado anteriormente, obtiene aquí el cultivo más cuidadoso, mientras que es casi completamente desconocido el *sargho*, y se siembra el maíz en muy reducida escala; y su bebida de eleusina merece realmente el nombre de cerveza, y es un brevaje trasparente de color moreno claro y rojizo, batido, según las reglas, con el grano convertido en malta, sin agregar más ingredientes, ofreciendo un sabor ligeramente amargo y hasta agradable que le comunica la corteza de eleusina. Sin que se tengan que tomar gran trabajo, cultivan la patata, la batata, el colocasia y manioc, frutos que alcanzan allí excelente calidad.

Todos los Niams-Niams fuman tabaco. Llamen *Gundah* al procedente de Virginia, y como ya hemos indicado, es el único pueblo de la ciudad del Ghazal que distingue esta planta con una palabra especial; pero desconocen completamente el tabaco común.

Pudíerá decir que en este país no existen ganados: de los animales domésticos sólo se ven gallinas y perros, pareciéndose estos mucho al perro-lobo; pero son peque-

riados, y cerca de ellas, dominando todo lo demás desde una gran altura, se elevaban, en medio de corrientes imponentes, los vastos edificios de la morada real, que no se parecían á nada de lo que habían visto desde su salida del Cairo.

Aún no habían verificado su incursión en el interior del misterioso continente las expediciones de Mehemet-Alí, y cuando se hablaba de los Niams-Niams, en la época á que nos vamos refiriendo, decíase que les había dotado la naturaleza con un apéndice caudal.

Este pueblo, que se juzgaba rodeado de numerosas hordas formadas por hechiceros y demonios, habríase perdido en la vaga oscuridad de las florestas primitivas, si en un trabajo de sencilla y encantadora elocuencia, *L'homme á queue*, no le hubiera erigido Alejandro Dumas un monumento que contribuyó á preservarle del olvido.

Rasgar el velo que cubría este nombre fué indudablemente la misión que cupo á Piaggia, y al botánico de Riga el ser llamado muy luego á seguir sus pasos en medio de aquella población de caníbales, si bien llegó en una época de transición y cuando, en parte al menos, se había desvanecido la leyenda ante la certidumbre de los hechos. Hoy no vacilamos en afirmar que, prescindiendo de algunos rasgos, propios de las humanas razas principalmente en el período infantil, los Niams-Niams son hombres semejantes á nosotros por sus pasiones, con alegrías y penas iguales á las nuestras. El nombre con que los designamos está tomado del vocabulario de los Dinkas, y significa "comedores" ó "comilones," aludiendo claramente á su canibalismo; y este término se halla tan generalizado, que no debemos reemplazarle por el de *Zandes*, que se dan á sí mismos.

Casi todo el país que habitan está comprendido entre el 4.^o y 6.^o grado de latitud septentrional, y situado de tal modo, que trazando una línea por en medio de la comarca, en dirección de Este á Oeste, quedaría indicada la dirección de las aguas entre la cuenca del Nilo y la del lago

gracias y le dijo en atentísima epístola: "Las obras del señor Presidente me han interesado sobre manera. Espero impacientemente su continuación."

El autor de obra tan selecta hizo encuadernar otros cuantos billetes y se los remitió al agudo poeta, haciendo grabar la cubierta la siguiente ingeniosa inscripción: *Tomo segundo y ÚLTIMO de las obras de M. Grévy.*

Hé aquí un rasgo que manifiesta el ingenio del ilustre difunto.

Acaba de celebrarse en Milán la traslación del cadáver del gran maestro musical Francisco Facio, cuya muerte ha sido muy sentida.

Este famoso artista, que ha pasado los últimos días de su vida en un manicomio, fué durante algun tiempo director de la orquesta de la Scala, y muy admirado por los públicos de Madrid y Barcelona, donde se dió á conocer en una de las excursiones que hizo á España.

Su cadáver ha sido velado, entre otras personas, por el autor del "Mefistófeles," por el editor Ricordi y por la Pantaleoni.

Ha muerto el hombre más rico de Rusia.

Era el Príncipe Nicolás Youssouppoff. Para dar idea de su fortuna, baste decir que la colección de sus cuadros y sus piedras preciosas estaba tasada en 400 millones de rublos.

No tenía más que una hija, que casó hace ocho años con el Conde Soulfmaroko

El INGENIERO electrotécnico Gorohan Gray en Boston, E. E. UU, quiere hacer la gigantesca tentativa de

unir América y Europa por medio de una línea telefónica. Está completamente persuadido de la posibilidad de esta gran obra, á pesar de la gran oposición que halla en los círculos científicos. En lugar de alambres de cobre, se propone usar fuertes cables de hierro ó de acero. Al realizarse esta magna empresa, sería un triunfo más para la ciencia.

HAY en el estado de Nueva de York 1,760 señoras que son dueñas de casas comerciales de importancia, sin contar los negocios de moda ú otros por el estilo, y que por su mayor parte atienden personalmente sus negocios.

LA TRENZA DE LOS chinos. — Sobre el origen de la trenza de los chinos se expresa de la manera siguiente un diario:

Antes de las primeras conquistas históricas, en la época de las grandes dinastías de la antigüedad, los chinos usaban el pelo largo ó como les daba su celestial gana; pero cuando el gran guerrero Nan ha Thu conquistó la China, obligó á todos los habitantes á que se raparan la cabeza en señal de sumisión, y para que los conquistadores se distinguieran de los conquistados. Esta costumbre fundada para distinguir al puñado de tártaros dominadores, se hizo tradicional, y hoy un chino estima su trenza más que la vida.

FUERON exhumados, hace poco, en Viena los huesos del General francés Lasalle, para ser trasladados al Panteón francés. Lasalle, era uno de los Generales del Gran Napoleón y murió á la edad de 36 años en la sangrienta batalla de Wagram.

La exhumación y traslación del cadáver se verificó con gran pompa militar.

Al abrir el ataúd, se vió que el cadáver se hallaba aún bastante bien conservado. Tenía éste en su pecho la cruz de la legión de honor, que Napoleón con sus propias manos había puesto en ataúd de aquel héroe.

El célebre astrónomo Camilo Flamarión ha recibido del gobierno francés una pensión anual de 10,000 francos para poder atender á ciertos estudios en su gran observatorio de Juvisy

UN MEDICAMENTO SENCILLO.

Bien sencilla es la medicación que aconseja un Doctor inglés para curar las afecciones reumáticas, puesto que consiste en beber el agua en que se haya cocido apio hasta el completo reblandecimiento de esta planta.

También recomienda tomar con alguna frecuencia, por alimento, leche hervida con arina y un poco de nuzmoscada, añadiéndole apio y pan para hacer una especie de sopa.

Con este tratamiento asegura un recomendante que desaparecen en poco tiempo los dolores reumáticos.

* *

CONTRA LA EBRIEDAD.

Hé aquí la receta que encontramos en "El Araucano", de San Fernando de Apure:

Tómese medio vaso de sumo de sumo de hojas de parra, agréguese igual cantidad de aguardiente de caña, endúlcese con azúcar y bébase esta poción una vez al día por tres días consecutivos, teniéndose cuidado de no tomar durante ellos ninguna clase de licor, pues de lo contrario no tiene efecto el medicamento.

La facilidad con que puede administrarse este remedio es igual á su probada eficacia.

EL CAFÉ COMO DESINFECTANTE.

Dice un Diario de medicina que un alemán muy estudioso y observador se dedicó hace años á observar que el café puro tomado en ayunas era el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos y plenamente comprobados con datos estadísticos irrecusables. Según la opinión unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente tomado en ayunas es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades de carácter contagioso.

Las observaciones han sido hechas en Alemania donde se ha visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro no han sido atacados del cólera, tífus y otras afecciones semejantes, y los pocos que no han podido escapar á su influencia han contraído la enfermedad en su forma más benigna; los casos más fatales entre estos han sido una proporción insignificante que nunca ha pasado de 6 por ciento.

A V I S O .

Sociedad Española de Beneficencia.

De acuerdo con los estatutos, se convoca á los socios á Junta General, para el domingo 10 del corriente á la 1 p. m. en la casa de habitación del Exmo. Señor Ministro de España (frente al Parque Central), con el objeto de nombrar la directiva que debe funcionar en el presente año.

San José, 4 de Enero de 1892.

José M^a Callejas,
Srio.

Tsad. Solo ha recorrido nuestro viajero la parte oriental del país, limitada, al decir suyo, en este sentido, por el curso superior de la Tonch, y en tan corto espacio ha encontrado lo menos treinta y cinco jefes independientes que compartían la porción del territorio Niam-Niam cruzada por las compañías de escaldas de Jartom, debiéndose calcular la población de estas regiones conocidas en dos millones de almas por lo menos.

Los Niams-Niams, por la redondez y anchura de su cabeza, se puede clasificar entre los braquicéfalos del grado más inferior, y tienen los cabellos espesos y crespos á la manera de los que se llaman negros verdaderos. Estos cabellos son de excepcional longitud y están dispuestos en rizos y trenzas que caen sobre sus espaldas y llegan á veces hasta la mitad del vientre. Sus ojos, hundidos á manera de almendra, ábrense con cierta oblicuidad, están guarnecidos de cejas espesas y bien trazadas, son grandes y voluminosos, hallándose separados por una distancia tal, que ya revela un cráneo de extraordinaria amplitud, y expresa un aire de ingenua franqueza á la vez que la expresión de la ferocidad más brutal y el belicoso aspecto de su rostro. Una nariz poco prominente, cortada á escuadra; una boca, por punto general, de la misma extensión que las narices; labios muy gruesos, barba redonda, mejillas carnosas y mofletudas: tal es el conjunto de su cuerpo, cuya forma, por lo comun, es redonda. En lo que al cuerpo respecta, podemos decir que tiene mucha propensión á la obesidad, pues raro encontrar entre ellos gran desarrollo muscular. La talla media no es superior á la de los europeos; la cifra más elevada de las medidas que tomó Schweinfurth es de un metro ochenta centímetros. Comparado con las piernas, el busto es muy largo, sin que disminuya por eso su agilidad, como puede notarse en sus danzas guerreras.

Sus vestidos, por lo general, consisten en pieles de animales, que, sujetas á la cintura, forman al rededor de los riñones una especie de colgadura de pintoresco aspecto.

Para tales usos escogen las pieles más hermosas y notables, siendo la más estimada la del gato montés, cuya negra y larga cola dejan pendiente de su traje. Los hombres se esmeran mucho en el peinado de su cabellera, en tanto que el tocador de las mujeres es esencialmente sencillo y modesto. Difícil sería hallar una especie de trenzas y rizos, como y de tirabuzones que no hayan conocido y usado los hombres de aquel país. Por punto general, sus cabellos están divididos por mitad y junto á la frente en forma de triángulo: desde ésta llevan un mechón hasta atrás y le sujetan á la nuca, formando una especie de cresta, á lo largo de la cual se hallan dispuestos los cabellos por ambos lados en rollos parecidos á las rajás de un melón. El más original de los peinados que vió en este país pertenecía á gentes procedentes del territorio de Kifa, y es parecido á la descripción que Livingstone ha hecho del peinado de los Balondas. La cabeza aparece rodeada de un círculo con radios semejando la aureola de un Santo: estos radios están formados con los cabellos divididos en multitud de trencitas estendidas sobre un aro adornado con festones, y este cerquillo se halla fijo á un sombrero de paja por medio de cuatro alambres que separan al acostarse, y de esta suerte se recoge el peinado cuando se quiere; pero reclama cuidados muy especiales y gastan mucho tiempo en prepararle los días.

Los más preciados adornos se componen de dientes de hombres ó de animales. Uno de sus atavíos favoritos se reduce á un rosario de colmillos de perro que colocan sobre los cabellos, de suerte que caiga sobre la frente formando una franja. También sirven para construir collares los dientes de algunos roedores, y es común y de gran efecto el formado con trozos de marfil tallados de modo que imiten los colmillos del león y se ramifiquen sobre el pecho, formando raro contraste las planchitas de marfil con el color oscuro de la piel.

Sus principales armas son la lanza y el *trunath*, siendo esta última palabra, ya muy usual en el dialecto árabe